

Nada de nueva ley electoral

Por Oscar Pérez Solís

No es fácil que de las Cortes actuales salga el sistema electoral que permita reflejar, lo más exactamente posible, los matices de la opinión española en el cuadro—siempre imperfecto—del sufragio universal. Los partidos políticos, que son los que hacen el 90 por 100 de la vida pública y, desde luego, las leyes de la nación, no se pueden poner de acuerdo en este punto principalísimo de la organización democrática vigente. Y es que la mayoría de ellos prefieren tener una ley electoral que les sirva bien y no una ley electoral que sirva bien a España. Hay demasiada falsedad en la vida política para que esos partidos se arriesguen a hacer experimentos de sinceridad.

El sistema de que parecen huir, como de la peste, es el de la representación proporcional. Sin embargo, dentro de las imperfecciones genéricas del sufragio universal para ser expresión auténtica de la voluntad de un pueblo en el momento de las elecciones, no hay otro que le supere en equidad y exactitud. Mediante él, cada partido renega la verdadera opinión que le acompaña en la totalidad del país y en cada una de las circunscripciones electorales, y puede así mostrar su fuerza efectiva, su mayor o menor arraigo en la opinión pública, sin las dudas que sobre lo uno y lo otro deja flotante otro cualquier sistema electoral de esos en que, siendo punto menos que impredecibles las coaliciones para optar a la conquista de la mayoría, se desdibujan la personalidad y la fuerza de los partidos coaligados, con ventaja, indudablemente, para aquellos que, de ir solos y a cara descubierta, no harían mayor lucido papel o harían un papel desastroso.

Puede decirse que hoy apenas son dos—o, tirando mucho, tres—los partidos políticos españoles que puedan no tener temor a semejante prueba. A los demás les importa mucho no perder la posibilidad de las amalgamas en que, ejerciendo a veces un verdadero «chantaje» político, logran puestas que ni remotamente alcanzan a sus propias fuerzas. Y, sobre todo, en la imprecisión de esos revoltillos escamotea la pericia de su importancia y, por añadidura, pueden luego adornarse con plumas ajenas, alardear de un vigor que no tienen y sacar un rédito exorbitante, usurario, al modestísimo capital que aportaron a la comandita electoral.

Como se ve, una actitud de este género no tiene nada de clara—es, por el contrario, muy turbia—y menos tiene de gallarda, de sincera y de leal para la Nación. Pero la generalidad de los partidos políticos, cuando les va en ello su existencia o su prestigio, por falto que sea, no miran más que para sí mismos y no se paran en barras con tal de que sus conveniencias prosperen por encima de todo. Así se da ahora el caso pintoresco de que los partidos contrarios a la representación proporcional, y son casi to-

dos, pero en decir esto se distinguen los partidillos de izquierda, se salen por el registro de que para hacer unas elecciones por el sistema de la representación proporcional le falta al pueblo español... ¡educación política!

Que esto lo dijeran unos elementos conservadores, para los que el pueblo suele ser siempre menor de edad, podría disculparse. Pero lo dicen elementos «avanzados», que se pasan la vida ensalzando la soberanía del pueblo (añadiéndole, fuera mejor decir) y que en la mismísima Constitución vigente han proclamado con toda solemnidad esa soberanía. ¡Dios nos valga! Si el pueblo carece de educación política para repartir sus votos entre unas cuantas listas electorales, si no sabe distinguir de colores, qué mentecateo o qué burla no será la que se comete cuando se le aclama por soberano? Y entonces, ¿qué sufragio universal ni qué niño muerto le hará falta? ¡No le hará más falta una tutela, es decir, una dictadura! Implícitamente, esto reconocen quienes alegan que el pueblo, para una operación electoral, que tiene, sin duda, claridad como ninguna otra, carece de educación política. Y hasta habría razón sobrada para volverse contra esos partidos y preguntarse: ¿qué diablos de educación es la que habéis usado a ese pueblo y qué farsa representáis cuando le inducís a las mayores osadías y no le consideráis capaz de elegir, en un puñado de listas electorales, la que más le plazca?

Y no habíamos de los partidos «prehistóricos» que, ahorrando los días, para ellos fáciles, de los distritos minúsculos—de los rurales, sobre todo—tan propicios para caciquear, aún van más allá, en su resistencia a un sistema electoral nuevo, y quieren archivar las grandes circunscripciones, que no se pueden manejar sencillamente por los multitudinarios electorales. Restos de una política hedionda, que fue la causante principal—no lo olvide nadie porque la historia se repite a veces—del hundimiento de la Monarquía, no se resignan a tomar el camino del cesterío y pretenden que se vuelva a las andadas. No es probable que lo consigan, aunque tienen valentía en otros partidos políticos—en algunos de los cuales pudiera muy bien reo darse aquello de «qui están todos los que son ni sin todos los que están»—; pero, en resumidas cuentas, estas antiguallas de la política española, ya ahora del bruto, para que las elecciones no ofrezcan un buen retrato de la opinión nacional, con los «padagogos» de la izquierda que a estas alturas sostienen que políticamente no tiene el pueblo la educación debida. Se conoce que los unos y los otros temen que el espejo les haga aparecer tales como son: unas máscaras del carnaval político.

OSCAR PEREZ SOLIS

EL CASTELLANO - Teléfono 12

Semana pro Seminario

Lista de inscripción

Socios bienhechores insignes

Cuota de 500 pesetas:
Doña Concepción de Barzola, Barcelona.

Socios bienhechores

Cuota de 100 pesetas:
Excelentísimo señor conde de Mayalde, Madrid.

Doña Carmen García de Loizuri, ídem.

Doña Pilar García Ramírez, Toledo.

Socios de honor

Cuota de 25 pesetas:
Don Carlos Cardó, Barcelona.

Doña Dolores Revuelta, Toledo.

Don Eleuterio Medina, Noez, Huescar.

Don Francisco Martínez, Huescar.

Hijas de María, Toledo.

Don Juan Antonio Velasco, ídem.

Don José Manuel de la Fuente, ídem.

Don Juan Haradero, Logroño.

Don Jesús Salvador Madero, Villa de Don Padriac.

Don Manuel María Cabello, Sonseca.

Excelentísimo señor obispo de Cádiz.

Socios de número A

Cuota de 10 pesetas:
Don Ángel García de Blas, Navahermosa.

Don Adolfo y Lola Alba, ídem.

Don Ángel Mayo Machuca, Villar del Pedroso.

Don Antonio López Trasierra, Villacañas.

Don Ángel Fernández Morales, ídem.

Don Avelino García Sánchez, Toledo.

Asociación Católica de Padres de Familia, Torrijos.

Asociación de Nuestra Señora de la Soledad, Toledo.

Apostolado de la Oración, Villa de Don Padriac.

Asociación de Jaques Eucarísticos, ídem.

Doña Alfonsa Vaquero Ignacio, ídem.

Don Alejandro Domínguez Sánchez, ídem.

Don Bartolomé Rodríguez Soria, Munera.

Doña Cipriana García de las Hijas, Navahermosa.

Curso de 1.º de Teología (Seminar), Toledo.

Doña Carmen Muñoz de Morales, ídem.

Don Cristóbal Escibano, Cuenca.

Don Carlos Paramés García Barros, Toledo.

Congregación de Hijas de María, Villa de Don Padriac.


Don Carlos Ruiz Cerdeño, Sonseca.

Don Domingo Carmona, Los Navalmorales.

Don Esteban Canadell Quintana, Gerona.

Don Emiliano Encinas López, Camulien.

Don Balogio del Barco Cellazos, Toledo.



Banco Hispano Americano
Capital autorizado 200.000.000 Ptas.
Capital desembolsado 100.000.000 Ptas.
Reservas 84.000.000 Ptas.
Seminario en Toledo.
Número de Calle, 3
Teléfono núm. 304

Don Nicolás Rodríguez, Madrid.
Don Odón Díaz de Vargas, Barzola.
Don Pedro Iglesias Guardia, Gerona.
Doña Pilar Sánchez Canosa, Villacañas.
Don Pascual Dengra López, Huescar.
Doña Ramona Prieto Renilla, Navahermosa.
Don Rufino López Priselos, Villacañas.
Seminario Conciliar de Murcia.
Doña Sagrario Borja Aramburu, Toledo.
Don Santiago Izquierdo Díaz, Los Navalmorales.
Don Sixto García Caballero, Alhándiga.
Don Toribio Martín Barranco, Morata de Jalón.
Don Tomás Comesa, párroco de A. hacete.
Don Vidal Santanueva, Ocaña.
Don Ventura Pamplona, Teruel.
Don Víctor Alegre, ídem.
Don José Fernández S. Solana, Badajoz.
Don José Márquez Guerra, ídem.

La magnífica máquina de escribir HISPANO OLIVETT orgullo de la industria española

Pida demostración y precios, al representante en Toledo y provincia: don Rodrigo Arellano Muñoz, Santa Fe, 2.—Toledo.

La actuación de la Comisión investigadora

Índice de la labor de ayer

MADRID.—Resumen de la labor realizada ayer por la Mesa y el Pleno de la Comisión Investigadora:

Declaración espontánea del señor Picaves, indicando cómo se había impedido el juego a beneficio del Ayuntamiento de San Sebastián.

Declaración del señor Muga, gobernador civil de Guipúzcoa, confirmando de ese extremo. Este señor declara que el juego «Sireuss» había sido autorizado desde Madrid.

Investigación acerca de la existencia de algunos telegramas cuyos copias figuran en la documentación. Se ha logrado encontrar la cinta de algunos de ellos.

Investigación en la Internacional Banking Corporation, confirmatoria también de la compra de 1.000 Liras a por el señor Strauss y de la existencia del cheque correspondiente, firmado por una persona de relieve, aunque nunca ha sido exhibido, inculpada en la denuncia.

Hubo después una reunión del Pleno, y a primera hora de la tarde, en virtud de un acuerdo tomado, la Comisión, reunida en sesión plenaria, escuchó a varios diputados que espontáneamente quisieron declarar.

Fueron éstos el señor Salazar Alonso, ministro de la Gobernación cuando se inició el juego, suspendido a las tres horas, en San Sebastián; el señor Sagarra; don Sureda B. que dio cuenta de sus gestiones, y por último, el señor Vaquer, quien manifestó que si se logró en el momento de su conocimiento del hecho por el diputado señor Salazar, accedió al requerimiento de éste para cortar inmediatamente el juego.

La reunión de anoche para ultimar el dictamen

A las once y media de la noche volvió a reunirse el pleno de la Comisión. Los periodistas y diputados esperaban con gran expectativa las noticias que los miembros de la Comisión pudieran facilitar en torno al dictamen. Se supo, desde luego, que la discusión haría largo el trabajo, y según nuestras noticias, hasta muy avanzada la madrugada. Desde luego, no terminará de estar redactado el dictamen.

Por de pronto, apenas comenzada la reunión pudo escucharse desde los pasillos una enconada discusión. Parece ser que al terminar la sesión de la tarde, los señores Lamamié de Clairac y Barrios de Lis habían formulado una propuesta en el sentido de que el dictamen se encabece con

la declaración de que habiendo claros indicios de culpabilidad las Cortes pasen la denuncia a los Tribunales para que por el fuero judicial se prosigan las investigaciones a fin de que a los presuntos encausados en el asunto Sireuss se les exijan las responsabilidades a que habiere lugar.

Parece ser que esta propuesta fue aprobada por unanimidad, pero con la abstención de los radicales. Estos entendían que si para algunas personas, cuyos nombres han circulado preferentemente por su alta posición política, no hay responsabilidad, se debe en el dictamen declarar así abiertamente; pero otros vocales, los de la Confederación de Derechas Autónomas, se opusieron al criterio del señor Arizola, entendiendo que la Comisión no puede dar patentes de honorabilidad, que a ello equivaldría aquella declaración. De lo dicho puede colegirse el carácter que el dictamen va a tener. Todos los que forman la Comisión descartan el sentido responsabilista del documento.

También, según nuestras noticias, los señores Arizola, Fuentes Pila y González López parecen partidarios de que el informe de la Comisión se limite a afirmar que había indicios de culpabilidad contra determinadas personas, pero el señor Muñoz de Diego, representante en la Comisión de la minoría que acudida don Melquíades Álvarez, se mostró partidario de que se añadiese al dictamen la afirmación de que determinadas personalidades estaban libres de toda sospecha, coincidiendo en este parecer con el de los representantes radicales. Se dice que el dictamen constará de tres partes. Una relación de los hechos, una exposición de delitos y personas incurso en ellos y la responsabilidad política.

La Comisión ha terminado su labor en las primeras horas de la mañana.

El lunes habrá sesión extraordinaria de Cortes para conocer el dictamen.

Las Cortes, a propuesta del presidente, acordó celebrar en la sesión extraordinaria para discutir el dictamen de la Comisión investigadora.

Las derivaciones políticas

Se espera el dictamen, y aun quizás la discusión del problema en el Parlamento, para conocer

las derivaciones políticas del asunto.

Contra lo que es común criterio en el ambiente de la Cámara, personas enteradas indican que no se planteará crisis de fondo, puesto que el asunto para nada afecta al Gobierno en sí.

El señor Lerroux ha manifestado de que el lunes hablará en el Congreso con toda claridad y que su conciencia está a la altura de su corazón. Claramente ha indicado también que quedará en libertad de movimientos para sus decisiones posteriores.

De todos modos, el problema principal que se plantea en torno al general político, es el pleito interno del partido radical. Existe, desde luego, una gran expectación respecto al discurso que el señor Lerroux ha de pronunciar en el salón de sesiones el lunes próximo.

Las consecuencias políticas no parecía ayer que pudieran concretarse en la fecha de hoy. Sin embargo, todo depende del contenido del dictamen que pudiera hacerles inevitables e inaplazables.

Calzados AGUDO

La casa más surtida y que más barato vende.

Siempre últimos modelos. Clases garantizadas. Precio fijo. HOMBRE DE PALO, 8: TOLEDO

Detención de uno de los atracadores de Valencia

VALENCIA.—La brigada de Investigación Criminal, que continúa las diligencias para descubrir a los autores del atraco cometido ayer, ha detenido a Manuel M. Méndez. El atracado señor Rodríguez Sanabria llevaba en los bolsillos del pantalón varios sobres con billetes, por valor de 400.000 pesetas. Los atracadores no registraron al señor Rodríguez Sanabria dichos bolsillos.

Fábrica harinas

Estación Aljoven (Badajoz), primera clase, arriéndose. Razón: Don Cristóbal Maza, Pucha de la Calzada, Badajoz.

Por algo será...

El 60 por 100 de los receptores de Radio que se venden en España son PHILIPS. El 40 por 100 restante se venden entre más de ciento sesenta marcas. Estos datos son fáciles de comprobar y los tenemos a su disposición.

¿Por qué esta preferencia del público a PHILIPS?

Por la bondad de su material funcionando años y años sin la menor avería. Por su formidable organización de talleres en toda España incluso Toledo, para atender a los clientes con rapidez en caso de avería.

Por el mayor rendimiento de un receptor PHILIPS comparado con cualquier otro de marca distinta de igual número de lámparas. Por su gasto de filido insignificante (una tercera parte que cualquier receptor americano).

Por la tranquilidad que representa para el cliente tener dos años y medio de garantía.

Por tener la garantía de ser la mayor fábrica del mundo en receptores de Radio, lo que supone una experiencia en beneficio de lo que produce.

Por no vender esta marca sin agentes oficiales especializados en el ramo.

Vea usted los nuevos modelos ya recibidos y escuche sin compromiso alguno, en su propia casa, algunos de nuestros receptores.

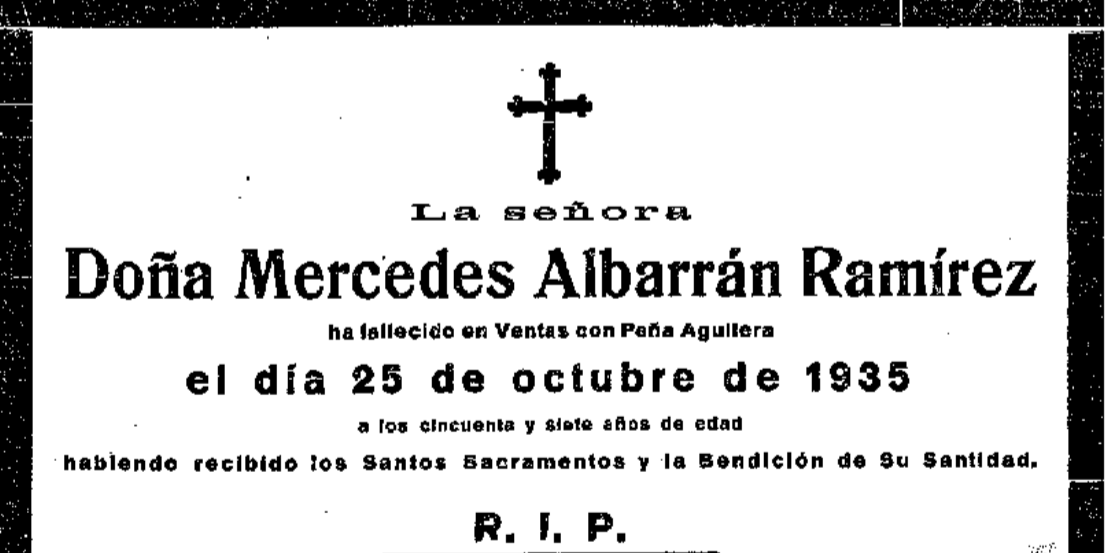
VENTAS A PLAZOS INSIGNIFICANTES

Aparatos desde 250 pesetas

Taller oficial propio para toda la provincia. No precisan ni antena ni tierra

Agencia Oficial PHILIPS

Plaza de San Agustín, 7.—Telf. 492



La señora
Doña Mercedes Albarrán Ramírez
ha fallecido en Ventas con Paña Aguilera el día 25 de octubre de 1935 a los cincuenta y siete años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Mariano Arroyo Bejerano; sus hijos don Leonardo, doña Carmen y doña Mercedes; hijo político don Ramón Gallego; hermanos políticos y demás familia

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y se sirvan encomendar su alma a Dios, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Acerca de la revolución

Por José A. Primo de Rivera

La masa de un pueblo que necesita una revolución no puede hacer la revolución.

La revolución es necesaria no precisamente cuando el pueblo está corrompido, sino cuando sus instituciones, sus ideas, sus gustos, han llegado a la esterilidad o están próximos a alcanzarla. En esos momentos se produce la degeneración histórica. No la muerte por catástrofe, sino el encaramiento en una existencia sin gracia ni esperanza. Todas las actitudes colectivas nacen enclenques, como productos de parejas reproductivas casi agotadas. La vida de la comunidad se achata, se entonace, se hunde en mal gusto y mediocridad. Aquello no tiene remedio sino mediante un corte y un nuevo principio. Los surcos necesitan simiente nueva, simiente histórica, porque la antigua ya ha agotado su fecundidad.

Peró, ¿quién ha de ser el sembrador? ¿Quién ha de elegir la nueva semilla y el instante para lanzarla a la tierra? Esto es lo difícil. Y aquí nos encontramos cara a cara con todas las predicciones demagógicas de izquierda o de derecha, con todas las posturas de repugnante adulación a la masa que adoptan cuantos quieren pedirle votos o aplausos. Estos se encaran con la muchedumbre y le dicen: «Pueblo, tú eres magnífico; atesoras las mejores virtudes; tus mujeres son las más bellas y puras del mundo; tus hombres los más inteligentes y valerosos; tus costumbres las más venerables; la arte el más rico; sólo has tenido una desgracia: la de ser mal gobernado; sacuda a tus gobernantes, libérate de sus tiraderías y serás venturoso». Es decir, poco más o menos: «Pueblo, hazte feliz a ti mismo por medio de la rebelión».

Y el decir esto revela o una repugnante insinceridad, que usa las palabras como cebo para cazar a las masas en provecho propio, o una completa estupidez, acaso más dañosa que el fraude. A nadie que medite unos minutos puede ocultarse esta verdad: al final de un período histórico estéril, cuando un pueblo—por culpa suya o por culpa ajena—ha dejado enmohecer todos los grandes resortes como va a llevar a cabo por sí mismo la inmensa tarea de regenerarse? Una revolución—si ha de ser fecunda y no ha de dispersarse en alborotos efímeros—exige la conciencia clara de una norma—de la nueva norma—y una voluntad resuelta para aplicarla. Pero esta capacidad para percibir y aplicar la norma es, cabalmente, la perfección. Un pueblo hundiéndose es incapaz de percibir y aplicar la norma; en eso mismo consiste su desastre. Tener a punto los resortes precisos para llevar a cabo una revolución fecunda es señal inequívoca de que la revolución no es necesaria. Y al contrario: necesitar la revolución es carecer de la claridad y del ímpetu necesarios para amarla y realizarla. En sus palabras: los pueblos no pueden salvarse en masa a sí mismos, porque el hecho de ser apto para realizar la salvación es prueba de que se está salvo. Pascal imaginaba que Cristo le decía: «No me buscarás si no me hubieras encontrado ya». Lo mismo podría decir a los

pueblos el genio de las revoluciones.

Entre los jefes revolucionarios que han destilado por la historia del mundo, se han dado con bastante reiteración estos dos tipos: el cabecilla, que recluta una masa para encamarse sobre ella en busca de notoriedad, de mando o de riqueza, y el supersticioso del pueblo creyente en la actualidad inata en el pueblo—considerado inorgánicamente, como masa—para bailar su propio camino. El cabecilla suele ser menos recomendable desde el punto de vista de la moral privada; suele ser un sujeto de pocos escrúpulos que explota y tiraniza a la comunidad que le soporta; pero tiene la ventaja de que se le puede suprimir de un tiro; con su muerte acaba la vejanza. Un cambio de otro deja rastro y es, desde el punto de vista de su misión histórica, más traidor que el cabecilla.

Si, más traidor, usando la palabra «traidor» sin ninguna intención melodramática, sino como denominación simple de aquel que deserta de su puesto en un momento decisivo. Esto es lo que acostumbra a hacer el supersticioso del pueblo cuando le coloca el azar con el puente de mando de una revolución triunfante. Al estar allí, al preparar allí por un esfuerzo voluntario y después de haber encendido la luz de quienes le siguieron, ha asumido tácitamente el deber de mandarlos, de guiarlos, de enseñarles el rumbo. Si no sentía rebullirse en el alma como la llamada de un pueblo lejano, no debía aspirar a la jefatura. Ser jefe, triunfar y decir al día siguiente a la masa: «sé tú la que mande; aquí estoy para obedecerte», es evadir de un modo cobarde la gloriosa pesadumbre del mando. El jefe no debe obedecer al pueblo; debe servirlo, que es cosa distinta; servirlo es ordenar el ejercicio del mando hacia el bien del pueblo, procurar el bien del pueblo regido aunque el pueblo mismo desconozca cuál es su bien, es decir, sentirse acorde con el destino histórico popular, aunque se disienta de lo que la masa aparece.

Con tanta más razón en las ocasiones revolucionarias cuanto que, como ya se ha dicho, el pueblo necesita la revolución cuando ha perdido su aptitud para apetecer bien; cuando tiene, como si dijéramos, el apetito estragado; de esto es precisamente de lo que hay que curarle. Ahí está lo magnífico. Y lo difícil. Por eso los jefes flacos rehuyen la tarea y pretenden, para encubrir su debilidad, sustituir el servicio del pueblo, la busca de una difícil armonía entre la realidad del pueblo y su verdadero destino, por la obediencia del pueblo, que es una forma como otra cualquiera de lisonja; es decir, de corrupción.

España ha conocido algo de esto bien recientemente: en 1931. Pocas veces como entonces se ha colocado la masa en actitud más fácil y humilde. Alegremente alzó a los que estimaba como sus mejores y se apresó a seguirlos. Así, sin esfuerzo, se hallaron en ocasión de mandar los que llevaban muchos años ejerciendo la

LA GRAN BRETAÑA

Muebles de lujo y económicos - Camas doradas y de hierro Plaza de Santa Ana, 1

tarea medicinal de la crítica. Ya se entiende que no me refiero a los demagogos, sino aquel grupo pequeño y escogido que, al través de un riguroso proceso interior—al principio, revisión desesperada; al final, clarividencia ardiente—, había llegado a expresar el anhelo de una España más clara, más limpia, más ágil, libre de no poca coherencia tradicional y de mucha mediocridad tediosa. Los que integran este grupo tenían el deber de estrenar los nuevos resortes históricos, de plantar los pies frescos llamados a reemplazar a los viejos troncos agotados. Y esos estaban llamados a hacer contra todas las resistencias: contra las de sus ocasionales compañeros de revolución y contra las de la masa misma. Los guías de un movimiento revolucionario tienen obligación de sonar incluso la acusación de traidores. La masa cree siempre que se la traiciona. Nada más inútil que tratar de halagarla para eludir la acusación. Queda los directores espirituales del 31 no la halagaran; pero tampoco tuvieron ánimo para resistirla y disciplinarla. Con gesto desdichado se replegaron otra vez en sí mismos y dejaron el campo libre a la sañuda de los demagogos y a la audacia de los cabecillas. Así se malogró—como tantas veces—una ocasión de España.

La próxima no se malogrará. Ya hemos aprendido que la masa no puede salvarse a sí propia. Y que los conductores no tienen disculpa si desertan. La revolución es la tarea de una realeza minoría, inasequible al desaliento. De una minoría cuyos primeros pasos no entenderá la masa, porque la luz interior fué lo más caro que perdió, víctima de un período de decadencia. Pero que, al cabo, sustituirá la árida confusión de nuestra vida colectiva por la alegría y la claridad del orden nuevo.

JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA

Una gran lección para las masas

Yo no dudé nunca que la agobiadora cuestión triguera que padecemos arranca de la impremeditada importación de 3.061.000 quintales que hizo Marcelino Domingo en 1933. El informe que ha producido la Comisión Investigadora me confirma plenamente en el parecer. Las conclusiones no tienen desperdicio ni para los agricultores ni para las masas incautas, a las que quieren de trampolín los prohombres izquierdistas para encaramarse a la espléndida vida burguesa, que «tanto odian en los demás».

Veamos las conclusiones:

- 1.ª No precedieron medidas prudentes ni energías para conocer las verdaderas existencias de trigo nacional.
- 2.ª Había trigo—ofrecido fué por la Federación de Córdoba y no se aceptó en Barcelona—, pero se decretó la importación.
- 3.ª La Comisión de Abastos, en informe razonado, propunta, a lo sumo, una entrada de millón de quintales. Contra ese parecer, el ministro importó 3.061.000 quintales.
- 4.ª Sólo se atendió a determinadas entidades importadoras, y por los libros de a bordo se ve que debían conocer o sospechar de antemano la importación que se proyectaba.
- 5.ª y 6.ª Contra la propuesta de la Comisión de Abastos, el ministro eligió la forma libre de entrada y la aplicación a su arbitrio del arancel.
- 7.ª El promedio de venta de esos trigos en Europa, en esa misma fecha, fué de 24,98 pesetas los 100 kilos; a España costó 31,50 pesetas los 100 kilos; o sea, 6,52 pesetas más, cada 100 kilos.

Estos son los hechos. Las conclusiones, por sí solas, se sacan, y ninguna favorable ni para el pueblo—que pagó ese exceso, vió medio arruinada su agricultura—ni para el ministro que maniobró a su capricho. Arrastra desde entonces la agricultura española el peso muerto de los tres millones de quintales pagados caros, después

Cosechas y siembras agrícolas en España

El servicio de Estadística y Economía Agrícola de la Dirección General de Agricultura cada vez perfecciona más las estadísticas e informaciones complementarias, que tanta importancia y utilidad encierra. Por otra parte, se acelera el servicio para que rinda mayor eficacia. El ingeniero jefe de la Sección, don Narciso Ullastres Costes, es, no solamente un buen técnico, sino también un entusiasta de la ciencia estadística, como lo demuestra la Serie de trabajos ya aparecidos, la cual acaba de incrementarse con tres nuevos folletos.

Vid

La última cosecha tuvo algo más de superficie ocupada. La producción de mosto también aumentó, e incluyendo los productos y subproductos, el valor de éstos pasa de 700 millones de pesetas. Ciudad Real figura con cerca de 73 millones para esta provincia. La producción regional mayor es la de Castilla la Nueva, incluyendo la provincia de Albacete.

Son dos las provincias con máximas producciones de pasas: Málaga y Alicante. Después figuran Valencia y Granada.

Siembras de maíz

Ha aumentado la superficie probable sembrada del maíz en España, siendo la región principal Galicia.

Arroz

También tiene aumento en España, y la provincia más importante es la de Valencia, siguiéndole en importancia el resto de la región de Levante.

Patata

Se destaca Galicia, donde hay incremento de superficie.

Cebolla

La provincia de más cosecha es Valencia, cuya superficie cultivada es la mayor de España. Se espera que estos cuatro productos, si la Naturaleza ayuda, den buen rendimiento próximo.

Garbanzos

La producción probable en España, se espera que arroje 1.432.587 quintales métricos, o sea el 119,91 por 100, tomando por 100 la media del decenio de 1925-1934.

Si el índice de 1934 se considerase igual a 100, el de 1935 es de 111,99.

Provincias con máximas cosechas de garbanzos: Córdoba, 240.000 quintales; Sevilla, 235.800; Badajoz, 202.000; Granada, 107.662; y Jaén, 101.500 quintales.

Tal es la perspectiva estadística más reciente. Para la rapidez y perfección de las estadísticas es preciso que todas cuantas personas y entidades tienen que intervenir, que lo hagan cordialmente y exponiendo la verdad.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

NOTICIAS

Comedor de Caridad

En el día de ayer fueron socorridos en este benéfico establecimiento los pobres que a continuación se expresan:

Con comida, 202
Con cena, 185.
Madres lactantes, 16.
Total número de raciones distribuidas, 402.
Trasmitentes, 4.

DONATIVOS

Día 25.—Una señora caritativa, 160 panecillos para los niños.

de otros dos buenas cosechas. El mercado es de los desaprensivos; el pan, por la tasa, se paga caro, y el obrador se encuentra sin dinero para mandar trabajar al para salir de los apuros.

¿Quién tuvo la mayor culpa? SEFE. Vévenes, Octubre.

Impresiones de un viaje a Holanda

Jamás se borrará de mi memoria el recuerdo de Holanda. Ni de mi corazón la amistad y el afecto leal y sincero que siente y alberga para los holandeses. Es el país tan bello y acogedor, tan simpático sus habitantes, tan copiosas y expresivas las pruebas de verdadero cariño allí manifestadas hacia los españoles, que otra conducta fuera una reprochable ingratitude, desde luego reñida con la hidalgía de nuestra raza.

¿Cómo surgió este encantamiento? Para corresponder a la adhesión y lealtad de sus colaboradores españoles, Philips Ibérica S. A. E., la prestigiosa y popular Sociedad Philips, organizó una excursión a Holanda. Y de los privilegiados, de los agraciados en la especie de concurso celebrado como premio a los mejores conceptuados, en general, tuve la suerte de ser designado participante.

Y héteme aquí de regreso de la expedición.

No trato de descubrir a Holanda. Sólo de describir, siquiera sea a la ligera, mis impresiones del viaje.

Fuera ímpetu no dedicar en primer término un recuerdo a los organizadores de la expedición. Ello es obligado. Porque no se concluye mayor orden, mayores previsiones, más dedicación de detalles, más exquisita cortesía, a la paz que mayor esplendor y magnificencia de trato que los desplegados en esta memorable excursión.

Comenzaré por suprimirnos la parte prosaica del viaje. Desde nuestra salida y hasta el regreso, fué una marcha triunfal. No tuvimos que ocuparnos para nada de los pasajes, ni de mozos, ni de maletas, ni de esa mil y mil molestias que vienen a constituir la tortura del viajero. ¡Ni siquiera pedíamos el registro de las aduanas! Philips ha hecho verdaderos milagros. Al conjuro de su prestigioso nombre se nos abrían de par en par todas las puertas. En todas partes éramos acogidos como huéspedes de honor.

Cuando llegábamos a un hotel, al hotel principal de cada lugar, al de mayor confort, al de más fama, al de mayor lujo—pues en esto, como en todo, Philips tuvo el prurito de tratarnos a cuerpo de rey—y antes de pisar sus acogedoras estancias, ya recibíamos la primera atención, el primer agasajo, el más delicado obsequio a nuestra calidad de extranjeros. En el hotel principal de cada hotel ondeaba, para saludarnos, la enseña de la patria leonesa, la bandera española: acto solemne cuya emocionante impresión sólo pueden comprender quienes la hayan experimentado. Y luego, banderas holandesas y banderas españolas en los autocars que nos conducían por todo el territorio holandés. Y banderas holandesas y españolas entrecruzadas presidían la mesa de todos nuestros banquetes, que banquetes ininterrumpidos fueron nuestras comidas, lo mismo el banquete oficial que presidiera nosotros, el banquete que el presidente por don Antonio Philips, que los presidentes por el señor Wolthers, director general en España, el alma de la expedición, que los presidentes por no representante de cada una de las regiones españolas. Actos todos donde, sistemáticamente, una selecta orquesta ejecutaba compases netamente españoles.

Como detalle curioso, revelador de hasta qué punto fuimos colimados de atenciones, basta decir que al entrar en nuestra habitación de cada hotel, allí encontrábamos nuestro equipaje individual, el baño listo para ser utilizado, sobre la mesa un refresco, un programa donde hora por hora se nos indicaba el empleo que del tiempo habíamos de hacer en cada sitio y una colección de postales (fraseadas y escritas con caracteres de impreta para que sin más trabajo que el de firmarlas pudieran saber nuestras familias y amistades del feliz arribo). Detalles éstos, no ya de hombres provisosos y atentos, sino de detalles de mujer: de mujer distinguida, de esposa cariñosa, detalles de madre.

[Las fábricas de Philips] Las fábricas de Philips con sus talleres, sus laboratorios, sus estudios, sus oficinas, cuanto constituye el desenvolvimiento de su vasta industria en Eindhoven, Hilversum, Lovain... sea algo tan grande que no podría expresarse en el limitado espacio de unas cuartillas; ni siquiera pudiéramos nosotros mismos apreciarlo en su justo valor en el cortísimo lapso de unas horas de visita cuando se necesitaría dedicar varias semanas a cada departamento. Fué una visión harta deslumbradora, algo que se sale tanto de lo habitual y corriente que nuestros ojos no pudieron abarcar en toda su extensión tanta grandiosidad, ni nuestro espíritu apreciar tanto y tanto detalle, ni nuestra memoria retener cuanto víamos nuestros ojos y apreciábamos nuestra observación. Meses y no horas fueran precisos para formarse idea de la obra: colosal, inmensa, abrumadora que aquello representa.

Algun día ordenaré mis recuerdos, recopilare antecedentes y expondré mi opinión personal acerca de las fábricas Philips.

Sólo dire ahora una cosa como impresión de conjunto. Mucho vi en los catorce días de este viaje inolvidable. Granísima impresión grabó en mi alma la sólo por Bruselas con su monumental arquitectura y su exposición universal; deslumbrante visión la de París, la ciudad toda luz, ciudad de la elegancia, de la alegría; memorable recuerdo el de la aristocrática playa de Scheveningen; de la industriosa ciudad de Rotterdam y su famoso puerto, palmas a palmas recorrida en toda la extensión de sus canales. Asimismo, la ciudad jardín, célebre en el mundo por sus campos interminables de jacintos y tulipanes. Volendam, típico pueblo de la costa donde se conservan el traje y las costumbres nacionales en toda su pujanza; Amsterdam, La Haya, Marken, Zandvoort... todas sus bellezas, todos sus encantos, todo el atractivo que ellas encierran y atesoran y todo el tiempo invertido en contemplarlas y admirarlas nos hubiera dado por bien empleados ofreciéndolos al estudio de las instalaciones Philips.

De la potencialidad económica de Philips, de su capacidad técnica, de su genial organización en el campo comercial, científico y societario, es imposible tener ni una vaga idea por mucho que nuestra fantasía se exalte, sin visitar sus instalaciones y apreciar prácticamente el derroche de actividad, de energía, de orden y de riqueza que allí se manifiestan.

Mis ojos vieron el emocionante espectáculo de desfilarse 20.000 obreros de ambos sexos, todos en bicicleta a la salida de una de sus fábricas, en Eindhoven. Pero no ese tipo de obrero sucio, grasiento, sudoroso, agotado por la fatiga, decaído, que estamos habituados a ver en nuestras fábricas y talleres, sino obreros limpios, aseados, pulcros, de semblante tranquilo y risueño, satisfechos de la vida; obreros que asisten al trabajo con verdadera devoción, conscientes de sus deberes y entusiastas de su cumplimiento, porque en aquel trabajo encuentran no la explotación de la condena bíblica: «ganarás el pan con el sudor de tu frente», sino el honroso placer de contribuir con su esfuerzo al mayor esplendor de su patria, al fomento de su riqueza y al bienestar de su familia, tal es el trato que se les dispensa y el cariño y la solicitud con que se les atiende. Philips ha puesto a disposición de sus obreros comedores, casino, campo de deportes, manías, casa vivanda (unos 4.000 chalets en Eindhoven) y hasta una escuela de Artes y Oficios propia. Pan, escuela y amor. Claramente que en Holanda no existirá problema social.

Y no se me tace de improporcionable y de simplista juzgado a Holanda por la muestra de Philips. Porque aunque sí bien es verdad que Philips constituye sólo un factor aunque importantísimo en el desenvolvimiento de la vida comercial y económica de Holanda, es igualmente cierto que el resto de Holanda, los holandeses en general son también inteligentes, activos y laboriosos. Ahí está el no la famosa obra de Zuyderzee, de la que oro día nos ocuparemos.

M. V. Toledo.

RELIGIOSAS Santoral Día 27.—Domingo.—Fiesta de Jesucristo Rey.—Santos Vicente, Sabina, Cristina, Florencia, Capitolina, Herótides, Mrs.; Francisco, obispo. Dominica XX después de Pentecostés

El Evangelio es de San Juan, IV, 46-53, y dice así:

«En aquel tiempo había en Cafarnaúm un ruego que tenía un hijo enfermo. Este señor, habiendo oído decir que Jesús venía de Judea a Galilea, fué a encontrarlo, suplicándole que bajase a curar a su hijo que estaba muriéndose.

Pero Jesús le respondió: —Vosotros, si no veis milagros y prodigios, no creéis. Insistíale el ruego diciendo: —Ven, Señor, antes que muera mi hijo. Difele Jesús: —Anda, que tu hijo está bueno. Creyó aquel hombre las palabras que Jesús le dijo, y se puso en camino. Yendo ya hacia su casa, le salieron al encuentro los criados con la nueva de que su hijo estaba ya bueno. Preguntóles a qué hora había experimentado la mejoría. Y le respondieron: —Ayer, a las siete, le dejó la calentura. Reflexionó el padre que aquella era la misma hora en que Jesús le dijo: «Tu hijo está bueno», y así creyó él y toda su familia.

Devoción al Santísimo ADORACION Y VELA AL SANTISIMO.—En la iglesia de las religiosas agustinas (Gaitanas) se hace a las cuatro y media de la tarde el manifiesto del Santísimo, a las cinco y media se reza

el santo rosario y a las seis se reza la estación y trisagio para terminar con la reserva.

—CUARENTA HORAS.—Tiene lugar en la iglesia del Hospital de San Juan Bautista.

Mza del Rosario

PARROQUIA DE SANTO TOMAS.—Al toque de la oración de la tarde se hace el ejercicio del Santísimo Rosario con exposición mayor del Santísimo Sacramento.

PARROQUIA DE SANTOS JUSTO Y PASTOR.—A las seis de la tarde exposición rosario, oración a San José, reserva y cánticos populares del Rosario.

PARROQUIA DE SANTA MARIA MAGDALENA.—Al toque de oraciones se reza el santo rosario, haciéndose a continuación la visita al Santísimo y ejercicio del mes.

Congregación de la Buena Muerte

IGLESIA DE SAN ILDEFONSO.—Estánda bajo el patrocinio del Santísimo Cristo de la Agonía y de los Dolores de la Santísima Virgen, celebrará sus cultos mensuales. A las ocho, misa de comunión general, haciéndose en ella el ejercicio de preparación para la muerte.

Ganan los congregantes conculgado indulgencia plenaria y en el mes de noviembre, el día 1.º (todos los Santos), y el 30 (San Andrés).

Cultos mensuales a la Milagrosa

IGLESIA DE SAN PEDRO, MARILIR.—A María Inmaculada de la Medicina Milagrosa se dedican los siguientes cultos:

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión, en la que se cantarán escogidos fervorinos.

Después de la misa exposición de medallas a los fieles que lo desean.

Por la tarde, a las cinco, exposición de la Divina Majestad, rosario, ejercicios, plática y reserva.

Santoral

Día 28.—Lunes.—Santos Simón, Judas, apóst.; Anastasia, Cirila, vírgenes; Cirilo, Fidel, Ferruccio, mártires; Faradé, Gandiosa, Honorato, obispos.

Misas de horario fijo

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Hay misas rezadas desde las seis y media a las ocho y media, diez, once y doce. En la capilla de Reyes, a las nueve. A las nueve y cuarto en la Capilla Mozárabe con su rito.

A las nueve comienzan las horas canónicas, y terminadas, sigue la misa conventual.

PARROQUIA DE SANTA MARIA MAGDALENA.—Se celebran misas a las siete y media, ocho, ocho y media y nueve.

PARROQUIA DE SANTO TOMAS.—Hay misas a las siete; ocho, ocho y media y nueve.

IGLESIA DE SAN ILDEFONSO.—El horario de misas es el siguiente: A las siete, ocho y nueve.

PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Se celebran misas a las siete y media, ocho, ocho y media y nueve.

Cultos

Los mismos del día anterior, excepto los que corresponden a la Congregación de la Buena Muerte y a la Milagrosa.

De interés público

Los servicios de Correos

En esta Administración de Correos hay el siguiente horario de servicios:

Secretaría y tarjetas de identidad.—De 10 a 12. Los domingos y fiestas nacionales no hay servicio.

Caja Postal y Reclamaciones. De 9,30 a 12. Los viernes no hay servicio.

Giro postal.—De 9 a 12. Los domingos no hay servicio. Certificados cartas, valores declarados y objetos asegurados. De 9,30 a 12,15 y de 15 a 17. Los domingos y fiestas nacionales solo de 9,30 a 12,15.

Faquetes postales, paquetes muestras y certificados impresos. De 9,30 a 12,15.

Versalles

Las mejores medias, guantes, bolsos Príncipe, 9 Alcañal, 9 MADRID

Aumenta de peso
en pocas semanas, el niño que toma este energético reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina contra **INAPETENCIA ANEMIA - RAQUITISMO**

El famoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** puede tomarse en todas las épocas del año, pues es inalterable.

LAXANTE SALUD
Contra bilis y estreñimiento. No irrita. Grageas en cajitas. Pídase en farmacias.

No se vende a granel.

Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante

A V I S O

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 20 de septiembre de 1934, se pone en conocimiento del público que, a partir del día 26 de noviembre de 1935, quedarán suprimidas las guarderías en los pasos a nivel que se expresan a continuación

LINEAS DE MADRID A BADAJOZ Y DE CASTILLEJO A TOLEDO (PROVINCIA DE TOLEDO)

Término municipal	N.º de orden	Situación kilométrica	DENOMINACIÓN DEL CAMINO	Nombre del paso	Categoría	Señales de protección
LINEA DE MADRID A BADAJOZ						
Yeles	31	35,429	Camino rural de las Cuaretas.....	"	D	(3)
Idem	33	36,858	Camino municipal de Yeles a Esquivias.....	"	D	(3)
Idem	34	37,477	Camino municipal de Yeles a Esquivias.....	"	D	(2)
Azaña	36	40,537	Camino municipal de Azaña a Esquivias.....	"	D	(3)
Idem	37	41,164	Camino municipal de Pantoja a Esquivias.....	"	D	(3)
Idem	38	41,831	Camino municipal de Azaña a Boróx.....	"	D	(3)
Pantoja	41	44,961	Camino municipal de Illescas a Alameda.....	"	D	(2)
Idem	42	46,083	Camino municipal de Pantoja a Boróx.....	"	D	(3)
Idem	43	46,593	Camino municipal de Pantoja a Alameda.....	"	D	(3)
Idem	45	48,777	Camino municipal de Cobeja a Alameda.....	"	D	(3)
Cobeja	46	49,239	Camino municipal de Cobeja a Alameda.....	"	D	(2)
Idem	47	49,997	Camino municipal del Partillo.....	"	D	(3)
Alameda de la Sagra	48	51,078	Cañada de Arroyuelos.....	"	D	(3)
Idem	49	52,063	Camino municipal de Alameda Villaseca.....	"	D	(2)
Villaseca de la Sagra	50	54,640	Camino particular.....	"	D	(3)
Idem	51	55,876	Camino municipal de Villaseca a Aranjuez.....	"	D	(3)
Idem	53	57,877	Camino rural de Mocejón a Alameda.....	"	D	(2)
Toledo	59	65,983	Camino municipal de Villasequilla a Toledo.....	"	D	(3)
Nambroca	64	70,064	Camino particular.....	"	D	(3)
Almonacid	65	72,154	Camino municipal del Valle del Espino.....	"	D	(3)
Idem	66	73,154	Camino municipal de Nambroca a Yepes.....	"	D	(2)
Idem	68	75,986	Camino municipal de Valdemozárabe.....	"	D	(3)
Idem	69	78,477	Camino municipal de Villasequilla.....	"	D	(3)
Idem	70	79,575	Camino municipal de Almonacid a Villamuelas.....	"	D	(2)
Idem	71	81,625	Camino municipal de La Podrera.....	"	D	(3)
Masaraque	72	83,830	Camino municipal de La Mancha.....	"	D	(3)
Idem	75	86,402	Camino municipal de Mora.....	"	D	(3)
Mora	76	87,811	Camino municipal de Villaminaya a Mora.....	"	D	(2)
Idem	77	88,989	Camino municipal de Ajofrin a Mora.....	"	D	(2)
Idem	79	90,694	Camino municipal de La Mata.....	"	D	(2)
Manzanaque	80	91,428	Camino municipal de Los Molinos.....	"	D	(3)
Idem	81	92,267	Camino municipal de la Arboleda.....	"	D	(3)
Orgaz	83	96,368	Camino municipal de Atafillo a Manzanaque.....	"	D	(2)
Idem	84	97,189	Camino municipal de Mora a Yébenes.....	"	D	(2)
Yébenes	85	98,606	Camino municipal de Mora a Yébenes.....	"	D	(2)
Idem	86	100,256	Camino rural de la Virgen.....	"	D	(3)
Idem	87	101,670	Camino rural del Herruelo.....	"	D	(3)
Idem	88	102,775	Camino rural de Estorvacarrus.....	"	D	(3)
Idem	89	103,343	Camino de labor.....	"	D	(3)
Idem	92	106,836	Camino rural de la Torrequilla.....	"	D	(3)
Consuegra	93	107,856	Camino rural de los Guinderus.....	"	D	(3)
Consuegra	94	109,855	Camino rural de León a los de San Andrés.....	"	D	(3)
Yébenes	99	116,982	Camino rural.....	"	D	(3)
Idem	100	117,701	Camino particular.....	"	D	(3)
Idem	104	121,643	Camino rural de Valdestimón.....	"	D	(3)
Idem	107	125,081	Camino rural de Balandriños y vereda de gaundos.....	"	D	(3)
Idem	113	130,658	Camino rural de Los Cortijos.....	"	D	(3)
Idem	114	132,491	Camino municipal de El Emperador a Urda.....	"	D	(3)
Idem	115	134,510	Camino municipal de Malagón.....	"	D	(3)
LINEA DE CASTILLEJO A TOLEDO						
Toledo	10	77,204	Camino particular de Dehesas.....	"	D	(3)
Idem	11	78,944	Camino particular de Dehesas.....	"	D	(3)
Idem	12	79,618	Camino particular de Dehesas.....	"	D	(2)
Idem	15	81,580	Camino particular de Dehesas.....	"	D	(3)
Idem	17	83,418	Camino particular de Dehesas.....	"	D	(2)
Idem	19	85,340	Camino particular de Dehesas.....	"	D	(3)
Idem	20	87,145	Camino particular de Dehesas.....	"	D	(3)
Idem	22	88,555	Camino particular de Dehesas.....	"	D	(3)

Las señales establecidas en los caminos para protección de pasos, son:

- (1).—Los pasos de la categoría C en que se suprime la guardería por sus condiciones de visibilidad, están dispuestos con vallas en las entradas del paso y señales en el camino de forma de aspa, sencilla o doble (según se trate de vía única o doble), con las indicaciones «PASO SIN GUARDAR» y «OJO AL TREN» en las aspas y la de «ATENCIÓN AL TREN» en un cartel rectangular debajo del aspa. Estas señales están situadas en el camino a 100 metros de distancia del eje del ferrocarril, a uno y otro lado del paso.
 - (2).—En los pasos de la categoría D en los que se suprime la guardería y que tienen circulación de automóviles, se han instalado iguales señales que en los anteriores, sustituyendo la valla por postes.
 - (3).—Los pasos a nivel de la categoría D en que se suprime la guardería y que no tienen circulación de automóviles, están provistos de señales rectangulares, con la indicación de «ATENCIÓN AL TREN», situadas a uno y otro lado del ferrocarril, y a 10 metros o a 5 metros del eje del mismo, según se trate de caminos por los que puedan circular vehículos de tracción animal o de sendas para peatones, caminos de herradura y pasos particulares.
- NOTA.—Tanto las vallas como los postes que soportan las señales y los que jalonan el paso a nivel, están pintados alternativamente de franjas blancas y negras.

Dr. Mora y Comas

De la Inclusa de Madrid... Médico de la "Gota de Leche".

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Hombre de Palo, 25, 2.º y Cuesta de la Saí, 8.-TOLEDO-Teléfono 14

Juventud Femenina de Acción Católica

Bendición de bandera La festividad de Cristo Rey ha sido elegida por la Juventud Femenina de Acción Católica de Toledo para la bendición solemne de su bandera y simbólica bandera.

En el Cuartel de la Guardia civil

Se entrega a un brigada una recompensa del ministro de la Gobernación

ULTIMA HORA Se entrega a la publicidad el dictamen de la Comisión parlamentaria que ha intervenido en la denuncia sobre autorización del juego

El dictamen de la ponencia por denuncias de juego. Los documentos

MADRID, 26.—Es conocido el dictamen de la Comisión especial parlamentaria sobre denuncias por juego.

Se comienza diciendo en él que se han examinado los documentos remitidos por el Ministerio de Trabajo y Justicia, siendo los que se citan.

Sobre en que se dirige al señor Alcalá Zamora con carta fecha de 5 de septiembre de 1935, suscrita por Daniel Strauss.

Escrito a máquina sin fecha ni firma, de veintidós hojas, en el que se relata lo ocurrido para la autorización del juego en San Sebastián.

Copia de una carta en alemán, traducida, y dirigida al señor Pich y Pón.

Documento no autorizado con contrato por el señor Pich y Pón en su oficina de la Plaza de Cataluña, número 9.

Las copias fotográficas con declaraciones de no prohibir el juego denominado "Straperio" con diversos informes del ministro señor Salazar Alonso.

Copia de un documento no suscrito, que dice haber recibido del señor Pich y Pón la cantidad de cien francos suizos, imputando a los conceptos siguientes.

Copia de la nota de liquidación del Internacional, extendida en 12 de julio, por compra a Daniel Strauss de mil flores.

Factura de la compra en la Casa Girón por Strauss de un reloj de oro y de una moneda de cien francos suizos, imputando a 2.800 pesetas.

Copia de otra por el mismo concepto anterior por 2.600 pesetas.

Copia de una carta dirigida por don E. Benzo a Daniel Strauss con el membrete "Subsecretaría de Gobernación, Particular", que tiene fecha de 29 de agosto, manifestando que se ha decidido la autorización como vía de ensayo del juego "Straperio".

Copia de un telegrama urgente a Strauss, diciendo: "Mande hoy mismo cien mil pesetas, que debe efectuarse el pago mañana". Firmado por Santiago.

Copia de un oficio del gobernador civil de San Sebastián autorizando el aparato "Straperio".

Recibo suscrito por F. Rojo declarando recibir del señor Strauss 50.000 pesetas para entregarlas en Madrid a Vinar del.

Carta-contrato suscrita por Strauss estimando participe a Paulino Uzcudum en los beneficios de la explotación del "Straperio".

Otra dirigida a Joaquín Gassá, suscrita por Strauss, señalándole participe de los beneficios en la explotación del juego.

Otra consignando la escritura correspondiente del contrato con Aurelio Lerroux.

Otra copia del telegrama dirigido a Aurelio Lerroux, pidiéndole la devolución de 25.000 pesetas entregadas a Eduardo Benzo.

Recibo firmado por Strauss, declarando haber recibido de Luis Tomer 75.000 pesetas para entregarlas a Eduardo Benzo por los siguientes conceptos: 25.000 pesetas para entregar a Benzo; 50.000 para el citado señor Lerroux por el concepto del compromiso contraído de pagar dicha cantidad, si durante todo el primer año de noviembre del corriente año no se concede permiso para instalación y funcionamiento de mesas de juego. Fechada en 15 de diciembre de 1934.

Carta del Banco Internacional dirigida a Daniel Strauss, notificándole se ha abierto cuenta corriente por un importe inicial de 75.000 pesetas.

Copia del artículo periodístico "Strauss en Madrid. El negocio del juego en San Sebastián".

Otro de otro periódico sobre el mismo asunto.

Carta dirigida desde La Haya al presidente de la República, pidiéndole la devolución de documentos enviados en carta del 5 de septiembre.

Otros aspectos del dictamen

A continuación se incluye el expediente relacionado con el asunto y lo referente a los que han comparecido ante la Comisión.

También el expediente de la Dirección de Seguridad con motivo del instruido a Strauss para la explotación del juego.

Otro instruido en el Gobierno civil de San Sebastián con motivo de explotación del juego en el Gran Casino.

Un cheque expedido a nombre de Pich y Pón.

Certificado del jefe de la Sección de Orden Público de Gobernación haciendo constar que en aquella no aparece instruido ni documento suscrito por el señor Strauss o persona que llevara su representación.

Oficio del director general de Seguridad, haciendo constar que no aparecen antecedentes referentes a Daniel Strauss, excepto de lo entregado a la Comisión.

Telegrama circular del director de Seguridad comunicando a los gobernadores la prohibición del juego "Straperio".

Varios ejemplares de periódicos de Madrid, el titulado "Almudaina" y "La Semana".

Los puntos del dictamen

Se comprende en ellos el resultado del examen de los documentos y que pueden investigarse más a fondo por organismos judiciales, así como adoptando determinaciones si resultan indicios de culpabilidad.

Se hacen además deducciones del funcionamiento del juego, así como de las declaraciones que hay actos no acomodados a las normas de austeridad y ética.

Se determina a señalar que participen en el asunto don José Valdivia, don Rafael Salazar Alonso, don Eduardo Benzo, don Sigifredo Blasco, don Anrelio Lerroux, don Juan Pich y Pón, don Santiago Vinar del y don Miguel G. Irujo.

Se ocupa del caso un funcionario delegado del Gobierno de los que las tengan en la anterior relación y hay finalmente otras advertencias sobre comportamientos y sucesivas actuaciones.

Pérdida

de una corbata de piel de nutria, negra. La persona que la haya encontrado puede devolverla en el Cerro de Gracia, número 4, donde se le gratificará.

Incidenias locales

Detención de un indocumentado

Francisco Salazar Sánchez, de Alicante, sin domicilio, ha sido detenido por indocumentado y carecer de oficio conocido.

Camioneta de viajeros apedreada

Anoche, en la estación ferroviaria, un grupo de mozambiques arrojó varias piedras a una de las camionetas que hacen el servicio de viajeros, causándole desperfectos. La Policía practica pesquisas para detener a los autores del hecho.

Denuncia por daños

Jalón Torija Biguera ha denunciado en la Comisaría que marchando con una cesta de huevos, cerca del Hospital de Añera, una camioneta cargada con cubos, cuya matrícula crec que sea TO 3043, le alcanzó la cesta, destruyéndola en su totalidad.

Casa de Socorro

Han recibido asistencia: Agustín Rodríguez Díaz, de veintidós años, Trinitarios, 17; herida continua en la mano derecha, producida en accidente de trabajo.

Local para industria

SE VENDE el antiguo local de los almacenes de don Joaquín Camarasa, sito en la carretera de Madrid, a dos kilómetros de la Puerta Visagra. Colaciones, 22. Toledo.

Circular del señor arzobispo de Toledo sobre la fiesta de Cristo Rey

Mañana celebra el mundo católico la festividad de Cristo Rey. Acerca de ella el excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo de Toledo ha publicado en el "Boletín Eclesiástico" la siguiente circular:

"La idea del reino de Dios, es la idea cardinal del Evangelio. Para fundar el reino de Dios, el Verbo se hizo hombre; para darnos a conocer el reino de Dios predicó por espacio de tres años; para darnos la vida propia de ese reino murió en la cruz y nos resucitó; y para que continuásemos predicándolo y defendiéndolo, eligió a sus apóstoles y fundó la Iglesia.

Las etapas de la preparación de ese reino están escritas en los libros del Antiguo Testamento, los cuales nos refieren la historia del pueblo de Dios, que fue como anticipo y figura de ese otro reino que no ha de tener fin. A ese reino futuro se refiere la profeta David cuando vio en espíritu a todos los pueblos de la tierra prostrados ante el Señor, porque a él solo pertenece el reino universal. Lo cantó Isaias al describir el imperio eterno y pacífico del hijo de la promesa que lleva sobre sus hombros el signo de la cruz. Y Jeremías vio a todas las naciones de la tierra congregadas en el recinto de Jerusalén; Ezequiel saludó al "Pastor único" y Daniel vio sobre las nubes como un hijo del Hombre que se acercaba al Anciano de los días para recibir el poder, la gloria y el imperio sobre las naciones, las tribus y las lenguas de la tierra.

En todos estos vaticinios se identifica el reino de Dios con el reino del Mesías. El reino de Dios es el mismo reino de Cristo. El es quien lo predica y lo funda y lo vivifica con su gracia y lo conserva y defiende con su asistencia. El es la cabeza invisible de este reino, tan distinto de los reinos de la tierra, universal y eterno, sin fronteras en el tiempo ni en el espacio.

El reino de Cristo es, ante todo, espiritual, interior, y exige de cuantos pertenecen a él echar de sí el pecado, arañar con entera sumisión la voluntad divina cumpliendo sus mandamientos, transformarse en hombres nuevos por medio de la gracia, levantarse en una palabra, en su corazón un trono a Dios en el cual inmole sus pasiones y le ofrezcan el homenaje de su vida y de sus obras.

Unidos todos los que componen este reino bajo una cabeza, que es Cristo Jesús, forman un cuerpo místico. El Espíritu Santo, agente principal de nuestra vida sobrenatural, une entre sí a todos los miembros y da cohesión a todo el organismo. Expresión externa de esta unión interior es la Iglesia, manifestación social del reino de Dios.

Esta Iglesia, que tiene tan hondos raíces, no puede ser como los reinos de la tierra, que continuamente se mudan y que, cuando parecen más firmes, están quizá más cerca del ocaso. El reino de Cristo, inmóvil en su constitución esencial, ha visto pasar a su lado los reinos de la tierra con sus deleznales insinuciones, y sin que el tiempo lo haya menoscabado, domina sobre los siglos, pues ya profetizó Daniel: "El Dios del cielo suscitará un reino que nunca será destruido. Quebrantará y consumirá todos los reinos, mas él permanecerá eternamente".

Sólo cuando el número de los elegidos esté ya completo; cuando los designios de Dios sobre el mundo estén ya cumplidos, tendrá fin este reino acá en la tierra. Y entonces el gran Rey vendrá a decir la última y definitiva palabra sobre el linaje humano, a pronunciar sobre las ruinas del mundo presente la sentencia irrevocable y a inaugurar de manera solemne aquel otro reino de los cielos que durará por toda la eternidad.

Entre tanto, las puertas del reino están abiertas a todos los hombres de buena voluntad. A nadie se le prohíbe la entrada; antes al contrario, a todos llama

inscrito con voces dulcísimas convidándolos a someterse al yugo de su ley, que es tanto como hacerles partícipes de su mismo trono, ya que "servirle a él es reinar".

Sólo en este reino, que tiene por ley la voluntad santísima de Dios, puede hallarse la dicha y la paz verdaderas. Es reino de amor, y sujetarse a sus leyes no es mengua de nuestra libertad, sino excelsa perfección de nuestro albedrío y canoblecimiento de nuestro ser, que, por la gracia de Dios, se eleva a regiones a que nuestra naturaleza, con sus propios medios y con sus frágiles alas, nunca podría remontarse.

Por eso mismo apenas puede concebirse que haya tantos que se obstinan en vivir lejos del reino de Cristo y en buscar fuera de una completa e incondicional sumisión a su voluntad el bienestar y la dicha. Debería serles provechosa lección la propia experiencia de su vida sin ideales ni horizontes y el triste espectáculo de un mundo que cuanto más se aparta de Cristo, más siente desgarradas sus entrañas por odios e rivalidades, por luchas fratricidas y por secretas ansias, siempre insatisfechas, de una felicidad que no puede hallar sino en el que es la bondad suma y principio de todo bien.

La fiesta de Cristo Rey nos ofrece ocasión de renovar nuestro vasallaje a este Rey que nunca muere y que conquistó su realeza no con las armas y por la fuerza, sino sabiendo a la cruz para convertirle en trono y atarros a sí con cadenas de amor. Deber nuestro es corresponder a su inmensa caridad con amor cada día más intenso y más práctico, que se manifieste en la más firme adhesión a su doctrina y en la más puntual observancia de sus santos mandamientos.

Hemos de aprovechar también esta fiesta para pedir a Dios que le conozcan y le amen todos los hombres y que amanezca ya el día en que, unidos todos bajo el cetro soberano de Jesucristo, de uno a otro extremo de la tierra sea bendecido su nombre y cumplida su voluntad, porque sólo con esta condición, es decir, cuando el reino de Dios está instalado en toda la tierra, podrá el mundo gozar de reposo y ederezar sus pasos hacia más altos ideales.

Toledo 12 de octubre de 1935. ISIDRO, ARZOBISPO DE TOLEDO.

Oro y plata

Compro toda clase de objetos, así como cadenas, relojes, pulseras y dentaduras rotas de oro y plata. Monedas de oro y otros miles de objetos deteriorados, en pequeña y gran cantidad.

Francisco Velga

Calle de las Armas, 21 Teléfono 311 Avisame, paso a domicilio

Del Ayuntamiento

Gestiones para la construcción de un edificio para domicilios de los maestros

El alcalde, señor García, al recibir hoy a los informadores, les manifestó que la Comisión especial nombrada al efecto se entrevistó ayer con representaciones de la Banca privada a fin de concertar un préstamo de trescientas mil pesetas para la inmediata construcción de casa-habitación para los maestros nacionales. Las impresiones de la Comisión, respecto a este asunto, son satisfactorias. Las gestiones continúan activamente para conseguir una fórmula definitiva.

SE DESEA cocinera para la Fonda de Santa Clara

Información local

Conclerco en el Miradero

Programa que mañana, domingo, a las once y media, ejecutará la banda "Agrupación Armónica" en el paseo del Miradero: 1.º "Amorcito", pasodoble; Tardor. 2.º "Nandito", habanera; Tardor. 3.º "Estilido de Zaragoza", Oudri. 4.º "Katusca", selección; Socorral. 5.º "Luis Rodríguez", pasodoble torero; Fina.

Fiesta en San Lucas

A las diez se celebrará mañana en la iglesia de San Lucas, y en obsequio a la Virgen de la Esperanza, una solemne función religiosa, siendo el sermón a cargo del benéfico neozébrab, don Andrés María Igarza.

Por la tarde se cantará solemne salve.

Actuará selecta orquesta dirigida por el maestro Pedraza.

Hierros de ocasión

Hierros nuevos CORTADILLO PARA HERRAJE

Largo, ancho y grueso que se nos pida. HIERRO PARA CALZOS

Cortado y sin cortar. TUBOS de HIERRO y ACERO

para agua, vapor, aire, postes, etcétera. VIGAS, CHAPAS.

Hierros comerciales, Depósitos para agua, Puertas, Rejas, Balcónes, Radiadores, Escaleras caracol y otros varios hierros.

TALLER DE CERRAJERIA y soldadura autógena.

TUBOS de HIERRO y ACERO para Barandillas, Cercados y demás usos.

ARMADURAS DE HIERRO para Navas, Chapas negras y galvanizadas, etc. MARUGAN, S. A.

General Ricardos, número 8. (Puente de Toledo) - Teléfono 71.048 - MADRID

Tranvías, números 24, 25, 33 y 47 de Plaza Mayor.

Cafés y chocolates Columba Los preferidos LOPEZ DE HOYOS, 133 MADRID

De sociedad

Boda de la señorita María del Carmen Muro con don Rafael Marín

En la parroquia de Santa María Magdalena, de esta capital, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita María del Carmen Muro con don Rafael Marín Martínez Jimeno. Apadrinaron a los contrayentes doña Remedios Jimeno, madre del novio, y don Antonio Muro, hermano de la novia. Bendijo la unión don Andrés María Igarza, capellán neozébrab, tío de la desposada, quien pronunció una elocuente y bellísima plática. Recibieron nuestra afectuosa enhorabuena tan feliz pareja, así como sus padres y todas las familias de los contrayentes.

Otras notas

Ha celebrado su fiesta onomástica nuestro particular y respetable abuelo don Rafael Afán de Rivera, secretario del Gobierno civil, quien recibió numerosas felicitaciones, de grativas de las generales estampadas de que goza en Toledo. Suma nos la nuestra muy cariñosa a cuantos recibimos.

Se encuentra bastante mejorado en su enfermedad el industrial don Justo García Gamero, cuyo total restablecimiento deseamos.

Han llegado a Toledo el teniente Alcega y su distinguida esposa, que vienen a pasar unas días al lado de sus padres en su viaje de bodas. Felicitamos a nuestro padrino y señora por su enlace, deseándoles todo género de dichas.

Ha sido nombrado director parientar para Toledo y región castellana de la Compañía de Seguros "La Atlántida" don Pedro Miradas Parales, que ha fijado su residencia en ésta, y quien felicitamos por haber obtenido este importante cargo, en el que su sólida labor habrá de producir seguramente grandes éxitos.

Ha salido en viaje profesional para la provincia el arquitecto municipal señor Ruiz de Vidas.

Se encuentra recorriendo la zona de su trabajo al funcionario de la Inspección de Hacienda provincial don Angel Moreno de Vega, Jack.

Pensión "LA RIOJANA", RAMONA FERNANDEZ, Ofrece a usted comodidad, confort y buen servicio CALEFACCION CENTRAL PRECIOS ECONOMICOS ESPARTEROS, 8 (Junto a la Puerta del Sol) MADRID

Se arriendan

los pastos de invierno de la finca "Venta del Hoyo". Para tratar, con el colono Damián Martín, en la misma. Tiene además 120 carros de paja de algarrroba para el ganado.

Clinica Médico-Quirúrgica Dr. Bejerano GARGANTA, NARIZ Y OIDOS CONSULTA: Martes y Viernes, de once a una y de dos a cuatro Armas, 15 - TOLEDO - Telef. 243

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora D.ª Luisa Sánchez Cuesta que falleció en Toledo el día 27 de Octubre de 1934 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad D. E. P. Su afligida hermana doña Carmen; prima doña Concepción Cuesta y demás familia Suplican a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el lunes 28 del actual, en la iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol, de siete a once de la mañana, serán aplicadas en sufragio de su alma. El excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Toledo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

CASA LABRADOR Especialidad en Café, tueste natural a la vista del público MOLINO DE CHOCOLATE Mazapán especialidad de la casa 2, Magdalena, 2 - JUAN ESTEBAN - Toledo La Casa de la exquisita Toledana